

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Índice de Cláusulas

1.	Definiciones	3
2.	Documentos del Contrato.....	4
3.	Fraude y Corrupción en el caso del BID	5
3.	Prácticas Prohibidas en el caso del BID.....	10
3.	Fraude y Corrupción en el caso del BIRF	17
	NO APLICA.....	17
4.	Interpretación	18
5.	Idioma	20
6.	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)	20
7.	Elegibilidad en el caso del BID.....	20
	Conflicto de Interés Para el BID.....	22
7.	Elegibilidad en el caso del BIRF	22
	NO APLICA.....	22
	Conflicto de Interés Para el caso del BIRF.....	22
	NO APLICA.....	22
8.	Notificaciones	22
9.	Ley aplicable.....	23
10.	Solución de controversias	23
11.	Alcance de los suministros.....	24
12.	Entrega y documentos	24
13.	Responsabilidades del Proveedor.....	24
14.	Precio del Contrato	24
15.	Condiciones de Pago.....	24
16.	Impuestos y derechos	25
17.	Garantía Cumplimiento.....	25
18.	Derechos de Autor	26
19.	Confidencialidad de la Información.....	26
20.	Subcontratación.....	27
21.	Especificaciones y Normas	27
22.	Embalaje y Documentos	28
23.	Seguros.....	28
24.	Transporte	29
25.	Inspecciones y Pruebas	29
26.	Liquidación por Daños y Perjuicios.....	30
27.	Garantía de los Bienes.....	31
28.	Indemnización por Derechos de Patente	32

29.	Limitación de Responsabilidad	33
30.	Cambio en las Leyes y Regulaciones	34
31.	Fuerza Mayor	34
32.	Ordenes de Cambio y Enmiendas al Contrato	35
33.	Prórroga de los Plazos	36
34.	Terminación del Contrato	36
35.	Cesión	39
36.	Inspecciones y Auditorías por el Banco en el caso del BID	39
36.	Inspecciones y Auditorías en el caso del BIRF	40
	NO APLICA	40



Sección VII. Condiciones Generales del Contrato

1. Definiciones

1.1. Las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que aquí se les asigna:

- (a) “Banco” significa el Banco Interamericano de Desarrollo o cualquier fondo administrado por el BID; o del Banco Mundial, según corresponda.
- (b) “Contrato” significa el formulario de contrato celebrado entre el Comprador y el Proveedor, junto con los documentos del Contrato allí referidos, incluyendo todos los anexos y apéndices, y todos los documentos incorporados allí por referencia.
- (c) “Documentos del Contrato” significa los documentos enumerados en el formulario de contrato, incluyendo cualquier enmienda.
- (d) “Precio del Contrato” significa el precio pagadero al Proveedor según se especifica en el formulario de contrato, sujeto a las condiciones y ajustes allí estipulados o deducciones propuestas, según corresponda en virtud del Contrato.
- (e) “Día” significa día calendario.
- (f) “Cumplimiento” significa que el Proveedor ha completado la entrega de los bienes y la prestación de los Servicios Conexos de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el Contrato.
- (g) “CGC” significa las Condiciones Generales del Contrato.
- (h) “Bienes” significa todos los productos, materia prima, maquinaria y equipo, y otros materiales que el Proveedor deba proporcionar al Comprador en virtud del Contrato.
- (i) “El País del Comprador” es el país especificado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).